



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.31

FECHA: Julio 07 de 2022

VIRTUAL

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesora Nubia Janeth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Víctor Raúl Viviescas	Vicedecanatura Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marylin Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Oficina Jurídica de Sede
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico

1. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

1.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

1.1.1 PUNTOS DE EXTENSIÓN

1.1.1.1. SERVICIOS ACADÉMICOS

1.1.1.1.1 Se solicita aval del Consejo de Facultad para prorrogar el contrato interadministrativo 567 de 2021, suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, extendiendo su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022.

Entidad	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UAB	Sociología
Objeto del Proyecto	Prestación de servicios para la capacitación de los servidores públicos de la UAECD

Valor Total	\$218.900.151
Plazo Ejecución	6 meses y 2 días: del 29/06/2021 al 31/12/2021 Prórroga 1: hasta el 30/04/2022 (4 meses más). Prórroga 2: hasta el 30/07/2022 (2 meses más).
Nuevo Plazo con prórroga	Hasta 30 de septiembre de 2022 (2 meses más)
Directora	Nubia Yaneth Ruíz Ruíz
Soportes	Solicitud a la entidad cambio de perfil requerido- Docente Modelo LADM
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> El perfil requerido para el Curso “Modelo LADM” fue muy difícil conseguirlo, tomó cerca de 6 meses, se solicitó a Catastro cambiar el perfil y no fue posible, por esa razón fue necesario prorrogar el contrato en 2 ocasiones previamente. Finalmente, en este momento ya se tiene el profesional capacitado y con la experiencia requerida para dictar el curso “Modelo LADM: Planificación, desarrollo territorial y nacional”, a falta de un mes para culminar el contrato, requerimos tiempo adicional para realizar la contratación del docente, preparar y acordar los contenidos del curso con los funcionarios de la entidad, y finalmente dictar las clases e iniciar los trámites de cierre liquidación del contrato. Con seguridad ese proceso nos tomará más de un mes, teniendo en cuenta que los funcionarios de Catastro entrarán en vacaciones próximamente. Consideramos pertinente solicitar una última prórroga al contrato de dos (2) meses más, hasta el 30 de septiembre del año en curso. Las dos prórrogas tuvieron como causa la imposibilidad de encontrar el profesional con el perfil requerido. Se ha conversado con la entidad y no ven inconveniente con la prórroga.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad da aval y aprueba la anterior solicitud.

1.1.1.1.2 Se solicita Aval Modificación propuesta y suscripción del contrato en caso de ser aprobada

Entidad	Alcaldía de Bosa
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	PROPUESTA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 1836 – BOSA SIN MIEDO Y MÁS SEGURA, COMPONENTES DE PREVENCIÓN Y ESCUELA DE SEGURIDAD, DEL PROYECTO 1840 - ACUERDOS PARA UNA BOSA DEL SIGLO XXI Y PROYECTO 1748 - BOSA PAZ TRAE VERDAD Y RECONCILIACIÓN
Valor Total	Valor inicial: \$720.000.000 Valor Ajustado: \$987.000.000
Plazo Ejecución	Siete (7) meses
Director	Magnolia Ballesteros
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta Técnica y Económica Oficio Aprobación Consejo extraordinario 7 junio Solicitud de ajustes por parte de la entidad
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Los ajustes solicitados fueron: La modificación consistió en la inclusión de dos actividades

	<p>de formación adicionales (Taller y diplomado), esta adición implicó incluir en el presupuesto la contratación adicional de profesionales y modificar el presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none">• La propuesta fue aprobada por Consejo Acta 22 del 8 de junio de 2022• La propuesta se presentó a la entidad el 9 de junio de 2022. El 1 de julio• La propuesta a la Alcaldía debe enviarse el 7 de Julio
--	--

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad da aval y aprueba la anterior solicitud.